

**ACTA
JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA**

**SESION Ordinaria
CONVOCATORIA. Segunda 19,30 Horas
FECHA 3 de mayo de 2016
LUGAR Centro Cívico Las Columnas**

ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- 2.- APROBACIÓN COMPONENTES DE LOS CONSEJOS ESCOLARES. (Grupo IU).**
- 3.- SUBVENCIONES EN ESPECIE Y DINERARIAS 2016**
- 4.- PUNTO INFORMATIVO SEVILLA EMPRENDEDORA MÁS CERCA**
- 5.- COMISIÓN DE HUERTOS URBANOS.**
- 6.- VISITA DE LIPASAM AL DISTRITO DE TRIANA.**

7.- PROPUESTAS PRESENTADAS:

POR LA AAVV TRIANA NORTE

1.- Que se proceda a la reparación del acerado comprendido entre los números 67 y 101 de la calle Pagés del Corro, ensanchando al mismo tiempo algunos tramos que presentan una considerable estrechez, dado el gran número de peatones que pasan por dicha calle al ser zona comercial y estar cerca de centros escolares


2.- Que se tomen las medidas necesarias para que con la mayor celeridad se firme el convenio regulador con la empresa que explota los aparcamientos situados junto al Polideportivo El Paraguas, así como que se proceda a la ampliación de los días de apertura a sábados y domingos.

Lógicamente, todo esto habrá de hacerse siempre salvaguardando los intereses del vecindario del entorno.

POR LA A.VV. SANTA AÑA

1.- Que se transmita a la Delegación adecuada la petición de vallar los parterres situados en la confluencia de las calles Manuel Macías Míguez y Niculoso Pisano donde está el parque infantil, dada su evidente peligrosidad.

2.- Que se trasmita a la Delegación pertinente realizar intervenciones frente al bloque nº 7 de la calle Manuel Macías Míguez cuyo acerado se encuentra totalmente levantado debido a la acción de los árboles existentes dada su evidente peligrosidad.

Código Seguro De Verificación:	5K+V5468Xfk9bAOqqRAmaw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	02/06/2016 12:49:33	
Observaciones		Página	1/20	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5K+V5468Xfk9bAOqqRAmaw==			

POR LA AAVV NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

1.- Aumento de presencia de policía local en la barriada del Carmen, zonas peatonales y paralelas, ya que ésta se reduce a pasar con vehículos a lo largo de la calle San José de Calasanz sin entrar en las calles peatonales o adyacentes.

2.-Sustitución total de los bancos en la plaza situada entre los bloques 9 y 10 que no fueron sustituidos durante 2015.

POR EL GRUPO PP

1.- Que desde el Distrito se adopte las medidas necesarias para adecuar el espacio entorno al Conservatorio elemental de música de Triana y el IES Los Viveros y facilitar el acceso de los alumnos a ambos centros, se adecuen las zonas de aparcamiento y se coordine para que los servicios de LIPASAM accedan en los momentos de menor aglomeración en la única vía de acceso.

Así mismo, instamos que se eleve a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía el arreglo de los accesos, rampas, cerramiento y arbolado del Conservatorio elemental de Triana, cuyo estado es más que deficiente, siendo los accesos especialmente peligrosos para los niños.

2...-Que desde el Distrito se tomen las medidas necesarias para arreglar los juegos de mayores instalados en la Plaza San Martín de Porres y se garantice su mantenimiento y de todos los instalados en el barrio.

POR EL GRUPO CIUDADADOS

1.- Que se lleve a cabo por el Distrito un estudio de las zonas en las que la apertura de los centros deportivos de los colegios pueda ser especialmente prioritaria.

Que sea elevada al Delegado de Deportes propuesta con los colegios concretos cuya apertura se solicita y cuya ejecución consta dotada presupuestariamente en la ciudad en el presente ejercicio.

2.- Rebajar la acera del paso de peatones situado en la intersección de las calles Trabajo y Concha Espina, instalando además un pavimento adecuado para el uso de personas invidentes.

POR EL GRUPO IU LV CA

1.- Que se proceda a la alineación del acerado colindante con el inmueble número 9 de la calle Ardilla.


2.- Que se instale una placa conmemorativa de los vecinos de Triana que fueron asesinados entre la actual calle Pelay Correa y Rodrigo de Triana.

8.-PREGUNTAS

POR EL AMPA SAN VICENTE DE PAÚL

1.- ¿Puede el distrito Triana concretarnos si tiene alguna solución a la arboleda de la calle San Jacinto? En concreto sobre los árboles que dan a la salida del colegio Protectorado de la Infancia dado que las raíces provocan caídas de los alumnos/as a las entradas y salidas.

2.- ¿Por qué no se ha llevado a cabo la propuesta aprobada en este Pleno sobre la presencia policial en las horas de entrada y salida en el colegio Protectorado de la Infancia? Así mismo volvemos a reclamar vallas de protección.

Código Seguro De Verificación:	5K+V5468Xfk9bAOqqRAmaw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	02/06/2016 12:49:33	
Observaciones		Página	2/20	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5K+V5468Xfk9bAOqqRAmaw==			

POR LA AAVV TRIANA NORTE

1.- ¿Nos puede informar qué proceso siguen las reclamaciones que hacen los ciudadanos a nivel particular y que se registran en el Distrito en el documento que existe para tal fin?

Tenemos información de pequeñas reclamaciones que se han hecho, que son simplemente trabajos de mantenimiento, que se solicitaron hace más de seis meses y ni se han ejecutado ni se ha informado a los interesados del estado de las mismas.

2.- Nos puede informar qué tipo de protección por parte de Patrimonio tiene la fachada de la barriada Hispano Aviación, en la calle San Jacinto.

Con fecha 4 de julio de 2012 presentamos una propuesta de restauración de las puertas de entrada y salida a dicha barriada a lo que se nos contestó que había que insistir a Patrimonio y que no se podía intervenir en ellas. A nuestras reiteradas preguntas, como se puede comprobar en las actas de este Pleno de fechas 24 de junio de 2013 y 24 de marzo de 2014, siempre se nos contestaban lo mismo, que no se podían tocar sin permiso de Patrimonio.

Por eso preguntamos, si esto es así, ¿ha sido Patrimonio quien ha autorizado la instalación en la fachada de anuncios publicitarios, algunos luminosos?

POR LA A.VV. SANTA AÑA

1.- ¿Cuándo se van a podar los muchos árboles existentes a lo largo de la calle Manuel Macías Mínguez ya que la altura es muy elevada con el consecuente peligro de caídas de ramas de gran tamaño?

POR LA AAVV NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

1.- ¿Por qué motivo se encuentra sin funcionamiento la plataforma de participación ciudadana e-democracia? ¿El estado actual contradice el proyecto de inversión FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional) que subvencionó esta acción?

2.- ¿Cuál es la posición del Distrito para llevar a cabo una prórroga de la concesión a la Asociación Cultural Campo del huevo, actualizando las condiciones mediante la firma de una adenda entre quienes estuviesen interesados?

¿Se estudiaría el estado de construcción del continente de este bien inmueble con número de asiento 647?


POR EL TRIANA CLUB DE FÚTBOL

1.- ¿Hay a la fecha presente alguna noticia sobre el proyecto de rehabilitación del Parque del Turruñuelo dedicando una plaza a Marifé de Triana?


POR EL GRUPO IU

1.- ¿Tiene el equipo de gobierno la intención de limitar el horario de tránsito del carril bici como se hizo en la calle Asunción?

ENTIDAD / GRUPO POLÍTICO	INTEGRANTES	CARÁCTER	ASISTENCIA
AMPA RAICES DEL CEIP ALFARES	LIDIA GAETE BORREGO	TITULAR	SI
	MARIA LUISA COBACHO MARTÍNEZ	SUPLENTE	
AMPA SAN VICENTE DE PAUL	ROCIO MÁS FONTELA	TITULAR	SI

Código Seguro De Verificación:	5K+V5468Xfk9bAOqqRAmaw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	02/06/2016 12:49:33	
Observaciones		Página	3/20	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5K+V5468Xfk9bAOqqRAmaw==			

	SARA DURÁN LÓPEZ	SUPLENTE	
A.VV. LA DÁRSENA	JOSÉ GONZÁLEZ MUÑOZ	TITULAR	
	JUAN CARLOS SÁNCHEZ RIBERO	SUPLENTE	
AVV NUESTRA SRA DEL CARMEN	OSCAR BARRANCO PÉREZ	TITULAR	SI
	ALBERTO VERDUGO MATAS	SUPLENTE	
A.VV. SANTA AÑA	JUSTO CARMONA MESA	TITULAR	
	PEDRO VÁZQUEZ JABALQUINTO	SUPLENTE	SI
A.VV. TRIANA NORTE	JOAQUÍN CORRALES BARANCO	TITULAR	SI
	MIGUEL ANGEL MARTÍN OTERO	SUPLENTE	
ASOC. CULT. HAZA DEL HUESERO DEL TURRUÑUELO	ANTONIO BORT INFANTES	TITULAR	
	JOSÉ PEREIRA DEL PUERTO	SUPLENTE	SI
TRIANA C.F.	JUAN ANTONIO GARCÍA PARRADO	TITULAR	SI
	MANUEL LEÓN CASTELLANO	SUPLENTE	
ASOC COMERCIANTES CASCO ANTIGUO	JESÚS AMADOR BRAVO	TITULAR	SI
	ROSARIO NAVARRO GONZÁLEZ	SUPLENTE	
CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES ðTRIANAö	MARÍA JOSÉ CARBO MARTÍN	TITULAR	
	ÁNGELÑ BAUTISTA GUERRERO	SUPLENTE	
GRUPO PP	MANUEL ALÉS DEL PUEYO	TITULAR	SI
	MARIO ÁNGEL LEAL BREGEL	SUPLENTE	
GRUPO PP	VICTOR MORA CASTAÑO	TITULAR	SI
	ELENA LEÓN MATUTE	SUPLENTE	
GRUPO PP	MARIA EUGENIA DOÑA CAÑADAS	TITULAR	
	MARIA EUGENIA CIRERA DOÑAS	SUPLENTE	
GRUPO PP	FRANCISCO DE PAULA SIVIANES LÓPEZ	TITULAR	
	JOSE MANUEL DÍAZ MOLINA	SUPLENTE	SI

Código Seguro De Verificación:	5K+V5468Xfk9bAOqqRAmaw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	02/06/2016 12:49:33	
Observaciones		Página	4/20	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5K+V5468Xfk9bAOqqRAmaw==			

GRUPO PP	LOLA NAVARRO CEBADOR	TITULAR	SI
	MARÍA JESÚS VILLAFUERTE PÉREZ	SUPLENTE	
GRUPO PSOE	MARINA CORTÉS LIZANO	TITULAR	SI
	JOSÉ TEJERO DÍAZ	SUPLENTE	
GRUPO PSOE	SAINZA MARTÍN BRENES	TITULAR	SI
	ANTONIO SERRANO	SUPLENTE	
GRUPO PSOE	FELIPE MARTÍN MEDINA	TITULAR	SI
+	MARGARITA SÁNCHEZ DÍAZ	SUPLENTE	
GRUPO PARTICIPA SEVILLA	JAVIER MORALES TUDELA	TITULAR	SI
	FERNANDO PAVÓN HERRERA	SUPLENTE	
GRUPO CIUDADANOS	JOSÉ MALAVÉ MARÍN	TITULAR	
	JOSÉ VICENTE GALLART MORENO	SUPLENTE	SI
GRUPO IULV-CA	IGNACIO BERMUDO PANDO	TITULAR	SI
	FRANCISCO RAMÓN GALLEGO LARA	SUPLENTE	

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Votos favorables: unanimidad

2.- APROBACIÓN COMPONENTES DE LOS CONSEJOS ESCOLARES. (Grupo IU).

Intervienen:

MANUEL ALÉS DEL PUEYO

GRUPO PP

Hemos tenido conocimiento por el grupo PP del ayuntamiento, que eran siete los representantes en los consejos escolares que nos correspondían.

Me he dirigido al distrito, entendemos que es un error y hemos presentado un escrito por el que instamos a que la Delegada inicie de nuevo el procedimiento y se subsane el error según la ley DØNT, según se ha hecho en los demás distritos.

CARMEN CASTREÑO LUCAS


PRESIDENTA JMD

Cuando me reuní con todos los portavoces de los partidos políticos y ya que no está establecido en ninguna norma el reparto, propusimos, al haber grupos que se iban a quedar sin representación, que se diera un representante al grupo IU. Yo no puedo echar abajo decisiones de la Junta, y ha habido dos acuerdos. Procede que se traiga como propuesta y que tome la decisión la Junta.

MANUEL ALÉS DEL PUEYO

GRUPO PP

Es un error de hecho, no hemos renunciado a dos representantes en los consejos, no nos consta.

Código Seguro De Verificación:	5K+V5468Xfk9bA0qgRAmaw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	02/06/2016 12:49:33	
Observaciones		Página	5/20	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5K+V5468Xfk9bA0qgRAmaw==			

CARMEN CASTREÑO LUCAS
La decisión la tomó la Junta.

PRESIDENTA JMD

MANUEL ALÉS DEL PUEYO

GRUPO PP

Responde que se adoptó la decisión con una premisa errónea. El artículo primero del Código Civil establece que son fuentes de derecho, la ley y la costumbre. En este caso, prima la costumbre, pues siempre se ha seguido el mismo criterio. Si se nos habla de solidaridad, lo habiéramos contemplado.

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Responde que en la primera reunión.

LOLA CEBADOR NAVARRO

GRUPO PP

En la reunión no estaba IU, no se dijo que al grupo popular le correspondían siete (7).

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Responde que va a pedir un informe jurídico, puesto que hay dos acuerdos ya adoptados y en todo caso se traerían a la próxima Junta.

Se deja sobre la mesa el acuerdo propuesto.

3.- SUBVENCIONES EN ESPECIE Y DINERARIAS 2016

Intervienen:

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

La convocatoria de las subvenciones en especie fue publicada en el BOP con fecha 23 de abril, se ha enviado copia de la convocatoria a las entidades. El plazo para solicitar la subvención es hasta el día 9 de mayo incluido. Terminada la tramitación, se reunirá a los portavoces de los grupos políticos para estudio y aprobación de la baremación efectuada.

A continuación se informa sobre la reunión celebrada del CPC, el 26 de abril con carácter extraordinario para estudio de la convocatoria para subvenciones dinerarias y formulación de propuestas.

En dicho CPC se planteó incorporar en la convocatoria de las subvenciones dinerarias la previsión contenida en las bases de las subvenciones en especie que impide solicitar subvenciones para gastos de funcionamiento si se supera en la petición de elementos los 120 puntos.

Así mismo, se acuerda simplificar la frase, òarreglos pequeños y desperfectos en la sede, y aclarar en qué consisten.

Se informa a continuación sobre la convocatoria para subvenciones dinerarias:


La primera modificación respecto a años anteriores está en el importe destinado, este año se incrementa el crédito reservado en esta convocatoria que asciende a la cantidad de 23.124,00 €, que se reparte de la siguiente forma:

Modalidad A) òGastos generales de funcionamientoö í í .í 14.124,00 €

Modalidad B) òProyectos específicosö ..í ...í í í í9.000,00 €

.Se explican las modalidades:

- **MODALIDAD A:** Dirigida a sufragar gastos generales de funcionamiento referidos al año 2016 de aquellas entidades que desarrollen los fines descritos anteriormente, o

Código Seguro De Verificación:	5K+V5468Xfk9bAOqqRAmaw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	02/06/2016 12:49:33	
Observaciones		Página	6/20	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5K+V5468Xfk9bAOqqRAmaw==			

que defiendan los intereses generales o sectoriales de los vecinos y vecinas de Sevilla.

Los gastos que, exclusivamente, podrán financiarse dentro de esta modalidad son los siguientes:

- 1.- Derivados del alquiler de las sedes sociales.
- 2.- Suministros: luz, agua, línea de teléfono fijo, línea de teléfono móvil con contrato a nombre de la entidad, internet, mantenimiento informático, mantenimiento de página web.
- 3.- Gastos de oficina (no relacionados con proyectos específicos).
- 4.- Gastos de personal (no relacionados con proyectos específicos). Estos gastos se refieren a personal empleado para la actividad cotidiana y necesaria para el funcionamiento normal de la entidad; ejemplos: Secretaría, limpieza.
- 5.- Mantenimiento de locales: Productos de limpieza, arreglos pequeños que no supongan cambio de elementos viejos por nuevos, ni se pueda considerar una inversión por su cuantía o entidad, limitándose a la conservación y mantenimiento de lo ya existente. Y, seguros de cobertura de la sede.
- 6.- Suscripciones a periódicos, que no se vinculen a proyectos específicos, siempre que las facturas o documentos justificativos del gasto estén a nombre de la entidad solicitante.

En ningún caso, se subvencionarán gastos que se puedan inventariar.

La cuantía solicitada en esta modalidad no podrá superar los 1.500 €.

- **MODALIDAD B:** Dirigida entidades sin ánimo de lucro con domicilio social en Triana que presenten proyectos atendiendo a las siguientes modalidades:
 - A. Proyectos que organicen actividades deportivas, culturales

Se informa sobre la forma de presentar el presupuesto para el proyecto dentro de la documentación exigida:


- a) Presupuesto desglosado de los gastos necesarios para la realización del proyecto para la **Modalidad B) o Proyectos Específicos**

Los proyectos que se presenten desarrollarán los siguientes contenidos:

1. Nombre del Proyecto.
2. Objetivos.
3. Actividades.
4. Número aproximado de personas al que se destina el proyecto.
5. Calendario de actividades.
6. Personal.
7. Recursos materiales.
8. Presupuesto desglosado. Este desglose será requisito imprescindible y deberá coincidir con las facturas a presentar para la justificación de la subvención.

La cuantía solicitada en esta modalidad no podrá superar los 1.500 euros

Si se solicitan ambas modalidades la cuantía no podrá superar los 2.000 € entre ambas modalidades

Código Seguro De Verificación:	5K+V5468Xfk9bAOqqRAmaw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	02/06/2016 12:49:33	
Observaciones		Página	7/20	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5K+V5468Xfk9bAOqqRAmaw==			

Así mismo, de acuerdo con el punto 4.2.2., topes máximos a subvencionar, de las ñreglas que han de regir la convocatoria para la concesión de subvenciones dirigidas a las entidades ciudadanas para la dotación de medios materiales, a través del Distrito Triana para el año 2016, si una entidad consume más de 120 puntos, en dicha convocatoria, no podrá optar a las subvenciones convocadas por este distrito para gastos de funcionamiento en este ejercicio presupuestario. Si podrá optar a subvenciones de la modalidad Proyectos.

Si no se supera el máximo de 120 puntos puede solicitar en esta convocatoria en las dos modalidades hasta los importes máximos establecidos.

Votos favorables: unanimidad

PRESIDENTA JMD

A partir de aquí se inicia la tramitación, pasando primero por intervención de fondos, aprobación y publicación en el BOP.

4.- PUNTO INFORMATIVO SEVILLA EMPRENDEDORA MÁS CERCA

Intervienen:

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

El Objetivo fundamental es fomentar y apoyar el emprendimiento en los distritos de Sevilla. Los Destinatarios son Emprendedores y Empresas. El Proyecto contempla 4 Actuaciones principales:

1. Puntos de Información al Emprendedor/a (PIE).

Cada Distrito contará con un Punto de Atención Presencial para facilitar a los ciudadanos información y orientación sobre recursos para emprendedores.

En el caso del Distrito de Triana, el punto atenderá todos los viernes de 9:30 a 13:30, en nuestra sede de la calle San Jacinto.

2. Píldoras Informativas.


Se trata de Sesiones grupales de información básica sobre temas de interés para los emprendedores.

Son un primer acercamiento para los emprendedores al proceso de creación de un proyecto empresarial o de autoempleo.

3. Visitas al Centro de Recursos Empresariales Avanzados CREA

ñTourö del Emprendimiento para promover el acceso de entidades y grupos de emprendedores de los diferentes barrios de la ciudad a los servicios que ofrece el Ayuntamiento a través de Sevilla. La visita contempla:

Un recorrido por los diferentes espacios del Centro de Recursos Empresariales Avanzados CREA.

Código Seguro De Verificación:	5K+V5468Xfk9bAOqqRAmaw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	02/06/2016 12:49:33	
Observaciones		Página	8/20	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5K+V5468Xfk9bAOqqRAmaw==			

Una charla impartida por parte de un empresario que expondrá su experiencia, las dificultades encontradas, beneficios y éxitos logrados relacionados en su trayectoria empresarial.

4. Plataforma Web de información y servicios al emprendedor/a.

Los Puntos de Información al Emprendedor (PIE) contarán con una Plataforma Web de divulgación del Servicio y de apoyo y soporte a los emprendedores.

Con ello se potenciará la difusión entre los ciudadanos de los barrios de Sevilla, y la comunicación e interacción entre el equipo técnico del servicio y los usuarios del mismo.

JOAQUÍN CORRALES BARANCO.

A.VV. TRIANA NORTE

Pregunta si el distrito tiene recursos. Informa que se ha publicitado ya por su asociación.

PRESIDENTA JMD

Responde que son recursos del CREA que, básicamente, es de personal y que va a estar aquí los viernes. No es una ayuda económica.

Para que un proyecto funcione no basta con tener una idea, es necesario realizar un plan de empresa para estudiar su rentabilidad. Esto se hace en el CREA continuamente.

5.- COMISIÓN DE HUERTOS URBANOS.

Intervienen:

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Celebrada el día 28 de abril, con asistencia de representantes de los hortelanos, tanto particulares como de asociaciones, de una técnica de Parques y Jardines y del propio Distrito. En la reunión se tomaron en consideración las propuestas y demandas de los hortelanos. En primer lugar se ha acordado la reasignación de parcelas desatendidas a nuevos cultivadores según lista de espera. Por su parte, Parques y Jardines se compromete a solucionar el problema de la recogida periódica de residuos así como a la consulta sobre las posibilidades de conseguir una serie de elementos solicitados por los hortelanos tales como habitáculo para el almacenamiento de material, bancos, etc. Igualmente se recogió la petición de buscar una solución para mejorar el acceso y la entrada para lo que acordamos que el Distrito se reunirá con el IMD para ver la posibilidad de usar una de las puertas que es jurisdicción de éste.

Por último, nos emplazamos al mes de julio para volver a reunir a la comisión.

6.- VISITA DE LIPASAM AL DISTRITO DE TRIANA.


Intervienen:

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

A la reunión mantenida acudieron las AA.VV. de la Bda. Del Carmen, Santa Ana, El Tardón, La Dársena y Triana Norte. Por parte de LIPASAM estuvieron presentes la gerente, Virginia Pibidal y los técnicos de la entidad.

Las asociaciones expusieron sus demandas, coincidiendo todas ellas en que, si bien la situación de limpieza en Triana no es mala, si existen puntos negros concretos que hay que abordar.

Código Seguro De Verificación:	5K+V5468Xfk9bAOqqRAmaw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	02/06/2016 12:49:33	
Observaciones		Página	9/20	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5K+V5468Xfk9bAOqqRAmaw==			

Para ello se acordó hacer una serie de visitas in situ en cada una de las zonas para comprobar el estado de esos puntos negros y ver la mejor manera de solucionar los problemas. Estas visitas se hacen con LIPASAM y los propios vecinos.

El calendario de visitas acordadas es el siguiente:

BARRIADA LA DARSENA martes 26 a las 11:00 horas en parque de la entidad (AVDA. DE CORIA)

BARRIADA EL CARMEN jueves 28 a las 9:15 en la puerta de la asociación (RUBEN DARIO esquina SAN JOSE DE CALASANZ)

BARRIADA EL TARDON jueves día 28 a las 13:00 en la puerta de la asociación (PLAZA CERAMICA MENSAQUE)

BARRIADA SANTA ANA viernes 29 a las 9:30 en la puerta bar Félix (final de Manuel Macías Miguez)

TRIANA NORTE jueves 5 de mayo a las 9:30 en la puerta de la asociación (HOTEL TRIANA)

JAVIER MORALES TUDELA

GRUPO PARTICIPA SEVILLA

Pregunta si se va a hacer cursos de concienciación para las personas que tienen perros. Bolsas no hay.

PRESIDENTA JMD

Se estudia, es un problema de toda la ciudad. Se ha hablado en el Pleno.

7.- PROPUESTAS PRESENTADAS:

POR LA AAVV TRIANA NORTE

1.- Que se proceda a la reparación del acerado comprendido entre los números 67 y 101 de la calle Pagés del Corro, ensanchando al mismo tiempo algunos tramos que presentan una considerable estrechez, dado el gran número de peatones que pasan por dicha calle al ser zona comercial y estar cerca de centros escolares

Intervienen:

PRESIDENTA JMD

La calle Pagés del Corro requiere un arreglo total, es muy grande y todo a la vez, siendo una vía principal para Triana, se puede colapsar el distrito.

Va a intentar que se acometa este tramo en concreto. Cree que del DECIDE no se va a gastar todo el dinero y se podrá hacer frente a estas cuestiones.

JOAQUÍN CORRALES BARANCO.


A.VV. TRIANA NORTE

Cuando digo que se ensanche, es según un proyecto técnico que se realice. Forma parte de una propuesta anterior del grupo socialista. Parte de una petición de padres del òReina Victoriaö

Votos favorables: unanimidad

2.- Que se tomen las medidas necesarias para que con la mayor celeridad se firme el convenio regulador con la empresa que explota los aparcamientos situados junto al Polideportivo El Paraguas, así como que se proceda a la ampliación de los días de apertura a sábados y domingos.

Lógicamente, todo esto habrá de hacerse siempre salvaguardando los intereses del vecindario del entorno.

Código Seguro De Verificación:	5K+V5468Xfk9bAOqqRAmaw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	02/06/2016 12:49:33	
Observaciones		Página	10/20	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5K+V5468Xfk9bAOqqRAmaw==			

Intervienen:

PRESIDENTA JMD

Hay que encontrar una solución adecuada, es un asunto muy interesante.

JOAQUÍN CORRALES BARANCO.

A.VV. TRIANA NORTE

Viene del 14 de mayo del 2012 de la época de Rojas Marcos, en una reunión del Delegado de entonces, consta en acta que se contactó con la asociación. No hay convenio, se ha hablado con Parques y Jardines y LIPASAM.

Policía y Bomberos desaconsejan aumentar el horario a sábados y domingos por problemas de seguridad.

La empresa se ha saltado todo, ya que abrió el sábado y domingo del 19 y 20 para una entidad privada, los demás particulares y negocios tienen el mismo derecho.

Se trata de regularizar, de poner en marcha el proceso.

Votos favorables: unanimidad

POR LA A.VV. SANTA AÑA

1.-Que se transmita a la Delegación adecuada la petición de vallar los parterres situados en la confluencia de las calles Manuel Macías Míguez y Niculoso Pisano donde está el parque infantil, dada su evidente peligrosidad.

Intervienen:

PEDRO VÁZQUEZ JABALQUINTO

A.VV. SANTA AÑA

Es una propuesta de continuidad con las que se han presentado sobre el parque infantil y de juegos para mayores. Ha estado tan olvidado que está todo muy mal, los perros se meten y los niños juegan allí.

PRESIDENTA JMD

Responde que es más bien como un alcorque grande, hay que ver qué se puede hacer.

JAVIER MORALES TUDELA

GRUPO PARTICIPA SEVILLA

Había un vallado para los perros hace tiempo y se quitó, la propuesta es sobre este problema.

PEDRO VÁZQUEZ JABALQUINTO

A.VV. SANTA AÑA

No se limpiaba y los vecinos no soportaban los malos olores. Se hicieron estos parterres que no se han terminado por lo que lo siguen usando los dueños de los perros.

IGNACIO BERMUDO PANDO

GRUPO IULV-CA

Solicita que la votación se pronuncie sobre un estudio del problema.

PEDRO VÁZQUEZ JABALQUINTO


A.VV. SANTA AÑA

Admite la variación en la propuesta.

- Se procede a la votación introduciendo,ö que se estudie y someter las alternativas a la JMDö

Votos favorables: unanimidad

2.- Que se trasmita a la Delegación pertinente realizar intervenciones frente al bloque nº 7 de la calle Manuel Macías Míguez cuyo acerado se encuentra totalmente levantado debido a la acción de los árboles existentes dada su evidente peligrosidad.

Código Seguro De Verificación:	5K+V5468Xfk9bAOqqRAmaw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	02/06/2016 12:49:33	
Observaciones		Página	11/20	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5K+V5468Xfk9bAOqqRAmaw=			

Intervienen:

PEDRO VÁZQUEZ JABALQUINTO

A.VV. SANTA AÑA

Se caen las personas mayores

PRESIDENTA JMD

En la ciudad hay numerosos lugares en donde se plantaron especies que no son adecuadas para los espacios. Se va estudiar, y primero, no se va volver a plantar ninguna especie que provoque esta situación y en segundo lugar, se van a ir cambiando poco a poco.

Para arreglar esta zona, vamos a consultar con GU que tienen un pavimento más flexible hasta que se tome la decisión de quitar el árbol.

Votos favorables: unanimidad

POR LA AAVV NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

1.- Aumento de presencia de policía local en la barriada del Carmen, zonas peatonales y paralelas, ya que ésta se reduce a pasar con vehículos a lo largo de la calle San José de Calasanz sin entrar en las calles peatonales o adyacentes.

Intervienen:

PRESIDENTA JMD

Ya hemos hablado con la Policía Local, parece que hay problemas de droga en algún punto de la barriada. Se pasará la propuesta a la Policía Local

Votos favorables: Aprobada con una abstención

2.-Sustitución total de los bancos en la plaza situada entre los bloques 9 y 10 que no fueron sustituidos durante 2015.

Intervienen:

OSCAR BARRANCO PÉREZ

AVV NUESTRA SRA DEL CARMEN

Se aclara que es en la Calle San José de Calasanz, frente a la casa de los maestros, es un solo banco.

Votos favorables: unanimidad

POR EL GRUPO PP


1.- Que desde el Distrito se adopte las medidas necesarias para adecuar el espacio entorno al Conservatorio elemental de música de Triana y el IES Los Viveros y facilitar el acceso de los alumnos a ambos centros, se adecuen las zonas de aparcamiento y se coordine para que los servicios de LIPASAM accedan en los momentos de menor aglomeración en la única vía de acceso.

Así mismo, instamos que se eleve a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía el arreglo de los accesos, rampas, cerramiento y arbolado del Conservatorio elemental de Triana, cuyo estado es más que deficiente, siendo los accesos especialmente peligrosos para los niños.

Intervienen:

MANUEL ALÉS DEL PUEYO

GRUPO PP

Código Seguro De Verificación:	5K+V5468Xfk9bAOqqRAmaw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	02/06/2016 12:49:33	
Observaciones		Página	12/20	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5K+V5468Xfk9bAOqqRAmaw==			

No hemos presentado preguntas por falta de tiempo, se solicita que se dé más tiempo.

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Responde que el día del pleno lo ha decidido La Junta y yo no puedo cambiarlo.

MANUEL ALÉS DEL PUEYO

GRUPO PP

Cuando se haga un cambio, solicita que se dé al menos 48 horas.

Debe primar la seguridad en los accesos. Hay un problema competencial, somos conscientes. Se pide que se tomen medidas oportunas, se regularice, que se priorice si hay recursos, hay tres centros educativos, en hora punta entra el camión de LIPASAM en una calle sin salida.

Solicita actuación del distrito en lo que sea de su competencia y del resto que se inste.

JOAQUÍN CORRALES BARANCO.

A.VV. TRIANA NORTE

Voy a votar a favor. Ya hubo un desacuerdo de la asociación en la ubicación del conservatorio, no está en condiciones para llevar allí a niños pequeños.

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Se estudiarán las competencias, titularidad de los terrenos y lo transmitiré.

JAVIER MORALES TUDELA

GRUPO PARTICIPA SEVILLA

Observa que todas las propuestas son de urbanismo, pregunta cómo se va tener dinero para la pobreza energética y los problemas sociales.

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

El presupuesto del Ayuntamiento tiene asignado importes para cada servicio, por lo que no significa que se vaya a quitar de otra partida. El Distrito no tiene recursos para una actuación de esta índole

Votos favorables: unanimidad

2.-Que desde el Distrito se tomen las medidas necesarias para arreglar los juegos de mayores instalados en la Plaza San Martín de Porres y se garantice su mantenimiento y de todos los instalados en el barrio.

Intervienen:

MANUEL ALÉS DEL PUEYO

GRUPO PP

La Plaza de San Martín de Porres tiene difícil arreglo integral porque es muy grande y tiene mucho tráfico. Poco a poco se han ido haciendo cosas.

Estos juegos son un peligro para los transeúntes y ya no sirven para su fin.

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Se estudiará y reubicará para evitar el problema de vandalismo.


JOAQUÍN CORRALES BARANCO.

A.VV. TRIANA NORTE

Creo que está en proyecto regularizar la parte de entrada al mercado. Posiblemente al haber allí más vigilancia puede ser un buen lugar.

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Código Seguro De Verificación:	5K+V5468Xfk9bAOqqRAMaw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	02/06/2016 12:49:33	
Observaciones		Página	13/20	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5K+V5468Xfk9bAOqqRAMaw==			

Pregunta si tiene mucho uso estos juegos, quizá no sea un lugar adecuado.

IGNACIO BERMUDO PANDO

GRUPO IULV-CA

La primera semana, que fue una novedad se usó mucho, después como no se usaba, se vandalizó.

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Si os parece se estudiará quitar de ahí e instalarlos en otro sitio.

Votos favorables: unanimidad

POR EL GRUPO CIUDADADOS

1.- Que se lleve a cabo por el Distrito un estudio de las zonas en las que la apertura de los centros deportivos de los colegios pueda ser especialmente prioritaria.

Que sea elevada al Delegado de Deportes propuesta con los colegios concretos cuya apertura se solicita y cuya ejecución consta dotada presupuestariamente en la ciudad en el presente ejercicio.

Intervienen:

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Efectivamente hay una partida presupuestaria para toda la ciudad de 120 000 € para la apertura de centros escolares los sábados y domingos para hacer deporte en el IMD. El IMD está intentado llegar a un acuerdo con la asociación de colaboradores sociales para la apertura y cierre.

Está en trámite y están pendientes de ver cuantos colegios pueden y ver cuáles son los más interesantes

JOSÉ VICENTE GALLART MORENO

GRUPO CIUDADANOS

Se solicita estudio por el Distrito de las zonas prioritarias y lo eleve al IMD.

Votos favorables: unanimidad

2.- Rebajar la acera del paso de peatones situado en la intersección de las calles Trabajo y Concha Espina, instalando además un pavimento adecuado para el uso de personas invidentes.

Intervienen:

JOSÉ VICENTE GALLART MORENO

GRUPO CIUDADANOS

Solamente hay pintado un paso de cebrera pero no hay rebaje y la zona está muy mal sobre todo para invidentes. Las personas que van con un andador o con un carrito de la compra se caen.


CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Creemos que cabe en el DECIDE y si no se estudia.

Votos favorables: unanimidad

POR EL GRUPO IU LV CA

Código Seguro De Verificación:	5K+V5468Xfk9bAOqqRAMaw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	02/06/2016 12:49:33	
Observaciones		Página	14/20	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5K+V5468Xfk9bAOqqRAMaw==			

1.- Que se proceda a la alineación del acerado colindante con el inmueble número 9 de la calle Ardilla.

Intervienen:

IGNACIO BERMUDO PANDO

GRUPO IU LV-CA

Se ha hablado varias veces a ver si esta vez se puede arreglar.

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Se incluye.

Votos favorables: unanimidad.

2.- Que se instale una placa conmemorativa de los vecinos de Triana que fueron asesinados entre la actual calle Pelay Correa y Rodrigo de Triana.

Intervienen:

IGNACIO BERMUDO PANDO

GRUPO IULV-CA

Triana en la guerra civil fue un enclave estratégico en la resistencia respecto al fascismo, consideramos adecuado que se recuerde a los fusilados.

JAVIER MORALES TUDELA

GRUPO PARTICIPA SEVILLA

Estas personas murieron por defender unos derechos que ahora nosotros disfrutamos. El Estado Democrático tiene una deuda con ellos.

MANUEL ALÉS DEL PUEYO

GRUPO PP

No es la primera vez que viene a la Junta Municipal un asunto de este tipo. No creemos que la Junta sea el lugar adecuado, si nos parece que deben consensuarse los textos que se verifique que cumple con la ley de la memoria histórica. Es necesario un informe jurídico previo.

La ubicación es adecuada.

De momento su grupo se abstendrá.

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Lo voy a estudiar, no sé si requiere algún informe exigido por la ley de la memoria histórica.

IGNACIO BERMUDO PANDO

GRUPO IULV-CA

En el Barrio de la Macarena hay una placa igual, al ser genérico no vulnera la ley.

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Vamos a ver si tienen el mismo texto.


MARINA CORTÉS LIZANO

GRUPO PSOE

Como Grupo PSOE venimos demandando este asunto, es una cosa de nobleza. La gente debe conocer lo que pasó aquí, los jóvenes deben saberlo, que hubo personas que dieron su vida por la libertad. Como grupo vamos a estar de acuerdo.

JOSÉ VICENTE GALLART MORENO

GRUPO CIUDADANOS

Código Seguro De Verificación:	5K+V5468Xfk9bAOqqRAmaw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	02/06/2016 12:49:33	
Observaciones		Página	15/20	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5K+V5468Xfk9bAOqqRAmaw==			

Solicitan primero el dictamen conforme a la ley de memoria histórica y que se consensue el texto.

IGNACIO BERMUDO PANDO

GRUPO IULV-CA

Entiendo que se va iniciar y que si cumple con la ley se va ejecutar.

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Si el texto de Macarena es genérico, no habrá problemas. La ley lo único que quiere es rehabilitar a los que sufrieron muerte o depuración, no pretende molestar a nadie.

Se vota la propuesta concreta que trae el grupo y yo pediré un informe jurídico.

Se procede a la votación introduciendo, òrealizando los trámites oportunosò

Votos favorables: unanimidad

8.-.PREGUNTAS

POR EL AMPA SAN VICENTE DE PAÚL

1.- ¿Puede el distrito Triana concretarnos si tiene alguna solución a la arboleda de la calle San Jacinto? En concreto sobre los árboles que dan a la salida del colegio Protectorado dela Infancia dado que las raíces provocan caídas de los alumnos/as a las entradas y salidas.

Intervienen:

PRESIDENTA JMD

Se ha dicho antes, se están solventando problemas concretos mientras no se adopten medidas diferentes.

Consultado con Parques y Jardines nos dicen que, en efecto, justo frente a la localización señalada, hay un alcorque en el que se aprecia que el acerado se está levantando por causa del empuje de las raíces, pero no hay raíces en el acerado. Aparte el levantamiento del acerado actual es poco significativo como para programar una intervención del Departamento de Conservación de Vía Publica, que en la práctica y fruto de la colaboración que se suele hacer con este Servicio, las intervenciones se suelen programar para casos donde hay realmente desniveles acusados y riesgo de caídas.

La solución definitiva únicamente pasa por una actuación-proyecto coordinada desde Gerencia para realizar un cambio de especie. Desde Parques y Jardines se están evaluando todas las especies inadecuadas para no volver a plantarlas y asimismo para la sustitución progresiva de las actuales y en época de plantación.


JOAQUÍN CORRALES BARANCO.

A.VV. TRIANA NORTE

De los árboles de la calle San Jacinto, dice que todo el mundo está de acuerdo en quitarlos, pero nadie se atreve. Hay que añadir el coste de la poda.

2.- ¿Por qué no se ha llevado a cabo la propuesta aprobada en este Pleno sobre la presencia policial en las horas de entrada y salida en el colegio Protectorado dela Infancia? Así mismo volvemos a reclamar vallas de protección.

Intervienen:

Código Seguro De Verificación:	5K+V5468Xfk9bAOqqRAMaw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	02/06/2016 12:49:33	
Observaciones		Página	16/20	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5K+V5468Xfk9bAOqqRAMaw==			

En su momento el Distrito procedió a solicitar la actuación a la policía local. Desde la misma nos informan que en el curso 2015-2016 se ha procedido a la actuación en más de 22 ocasiones, si bien. Obviamente, la policía local tiene que distribuir sus efectivos de forma razonada para atender las necesidades del barrio y ello obliga a establecer una serie de criterios que determinan las prioridades y las urgencias.

Estamos estudiando una solución alternativa a las vallas provisionales, que sería vallas fijas. No obstante, es complicado porque hay que dejar 1,20 metros para paso de los peatones. Se va encontrar una solución.

POR LA AAVV TRIANA NORTE

1.- ¿Nos puede informar qué proceso siguen las reclamaciones que hacen los ciudadanos a nivel particular y que se registran en el Distrito en el documento que existe para tal fin?

Tenemos información de pequeñas reclamaciones que se han hecho, que son simplemente trabajos de mantenimiento, que se solicitaron hace más de seis meses y ni se han ejecutado ni se ha informado a los interesado del estado de las mismas.

Intervienen:

JOAQUÍN CORRALES BARANCO.

A.VV. TRIANA NORTE

Añade que se ha hecho una prueba, se presentaron 10 propuestas y se han hecho 2 o 3, porque presentaban peligro y hablé con la persona con la que tenía que hablar.

Hace ya un año de la nueva legislatura. Estamos hablando de cambio de una baldosa o asuntos similares, ¿por qué llevan un proceso tan largo? Y ¿por qué no se contesta al ciudadano?.

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Habitualmente las reclamaciones de ciudadanos o ciudadanas particulares que llegan al Distrito siguen un itinerario concreto: una vez registradas se derivan a cada una de las áreas competenciales según el asunto de que traten, y por parte del Distrito se les hace el seguimiento correspondiente con los distintos departamentos para ver su viabilidad y en su caso, su ejecución.

Aquellos asuntos que afectan directamente al distrito o que se juzgan pertinentes se abordan con un contacto directo ente los ciudadanos y la dirección.

Responde así mismo, que emplea parte del día en perseguir asuntos, hay que darle una vuelta a cómo funciona el ayuntamiento y está de acuerdo en que hay que responder al ciudadano. Va a pedir todo lo que ha entrado por Registro y voy a traer al Pleno un seguimiento..

La sensibilidad no debe estar solamente en los políticos , también en la administración, se trata de tener otro concepto de atención al ciudadano. El ayuntamiento tiene que modernizarse.


JOAQUÍN CORRALES BARANCO.

A.VV. TRIANA NORTE

Responde a su vez que no es una excusa

2.- Nos puede informar qué tipo de protección por parte de Patrimonio tiene la fachada de la barriada Hispano Aviación, en la calle San Jacinto.

Con fecha 4 de julio de 2012 presentamos una propuesta de restauración de las puertas de entrada y salida a dicha barriada a lo que se nos contestó que había que insistir a Patrimonio

Código Seguro De Verificación:	5K+V5468Xfk9bAOqqRAmaw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	02/06/2016 12:49:33	
Observaciones		Página	17/20	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5K+V5468Xfk9bAOqqRAmaw==			

y que no se podía intervenir en ellas. A nuestras reiteradas preguntas, como se puede comprobar en las actas de este Pleno de fechas 24 de junio de 2013 y 24 de marzo de 2014, siempre se nos contestaban lo mismo, que no se podían tocar sin permiso de Patrimonio.

Por eso preguntamos, si esto es así, ¿ha sido Patrimonio quien ha autorizado la instalación en la fachada de anuncios publicitarios, algunos luminosos?

Intervienen:

PRESIDENTA JMD

Se ha consultado con Urbanismo y nos dicen que el edificio de la antigua fábrica de la Hispano Aviación se encuentra fuera del Conjunto Histórico pero si está catalogado por el vigente Plan General dentro del Catalogo Periférico CP-45., que hace referencia a algunos elementos como son las fachadas, naves, etc., en atención a las posibles restricciones en las obras que se pueden hacer. En lo referente a la regulación de la publicidad, se rige por la Ordenanza Municipal de Publicidad. Desde el Distrito entendemos que la presencia de anuncios debe contar con sus correspondientes licencias expedidas por GMU.

JOAQUÍN CORRALES BARANCO.

A.VV. TRIANA NORTE

Siempre se ha pedido que se adecue, son de Patrimonio, por lo que se necesita autorización para poner anuncios. Pregunta quién es el responsable

PRESIDENTA JMD

Responde que se ha consultado a GU, pero que se consultará con Patrimonio

POR LA A.VV. SANTA AÑA

1.- ¿Cuándo se van a podar los muchos árboles existentes a lo largo de la calle Manuel Macías Mínguez ya que la altura es muy elevada con el consecuente peligro de caídas de ramas de gran tamaño?

Intervienen:

PRESIDENTA JMD

Responde que en el mes de junio

POR LA AAVV NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

1.- ¿Por qué motivo se encuentra sin funcionamiento la plataforma de participación ciudadana e-democracia? ¿El estado actual contradice el proyecto de inversión FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional) que subvencionó esta acción?


Intervienen:

PRESIDENTA JMD

La plataforma e-Democracia sigue activa. Por ejemplo, está subida el acta del a JMDT de marzo de este año y también diversas noticias relativas al Distrito. No obstante, es cierto que ahora mismo está actualizándose en lo que se refiere a la puesta al día de otros contenidos, como la Revista Triana o también poner al día las propuestas. La intención es mantenerla y actualizarla. Hay que ampliarla a otras funciones, como por ejemplo la consulta ciudadana que seguramente se ha oído hablar sobre las fechas de la feria

OSCAR BARRANCO PÉREZ

AVV NUESTRA SRA DEL CARMEN

Código Seguro De Verificación:	5K+V5468Xfk9bAOqqRAmaw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	02/06/2016 12:49:33	
Observaciones		Página	18/20	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5K+V5468Xfk9bAOqqRAmaw==			

Explica que se refiere a la presentación de propuestas con la exigencia de un quórum, es lo más interesante y no está funcionando

PRESIDENTA JMD

Responde que se va a estudiar y que no entiende por qué se dice que hay una contradicción con el FEDER.

OSCAR BARRANCO PÉREZ

AVV NUESTRA SRA DEL CARMEN

Porque no se cumple con el resultado previsto de lo que se solicita el fondo. Cree que funcionaba muy bien.

2.- ¿Cuál es la posición del Distrito para llevar a cabo una prórroga de la concesión a la Asociación Cultural Campo del huevo, actualizando las condiciones mediante la firma de una adenda entre quienes estuviesen interesados?

¿Se estudiaría el estado de construcción del continente de este bien inmueble con número de asiento 647?

Intervienen:

PRESIDENTA JMD

En efecto, la concesión tiene próxima la fecha de extinción de su vigencia (19 de mayo) por lo que desde el Distrito se ha abordado este asunto con tiempo suficiente; en este momento se ha contactado con las tres entidades que forman la Asociación Campo del huevo y vamos a tener una reunión el próximo día 4 de mayo para analizar el asunto con las entidades implicadas y ver, con los documentos en la mano, la posibilidad de una prórroga.

OSCAR BARRANCO PÉREZ

AVV NUESTRA SRA DEL CARMEN

Responde que económicamente es problemático ya que hay que mantener a una persona.

PRESIDENTA JMD

Explica que en una prórroga no se pueden cambiar las condiciones iniciales

POR EL TRIANA CLUB DE FÚTBOL

1.- ¿Hay a la fecha presente alguna noticia sobre el proyecto de rehabilitación del Parque del Turruñuelo dedicando una plaza a Marifé de Triana?


Intervienen:

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

El servicio de Estadística es el que tiene la competencia en esta materia. Desde el mismo nos informan de su constancia de la petición y del estado actual de la misma, que se encuentra en una fase de búsqueda de ubicación ya que la que se propuso en un principio (espacio situado frente al Hotel Triana) presenta una serie de problemas que hacen muy difícil su ubicación allí debido a que afectaría a la localización de edificios, viviendas y locales de negocios. Desde esta misma área nos proponen las calles perpendiculares a Santa Cecilia y Maestro Arrieta como alternativas para rotularlas con el nombre que se propone.

Nota: La alternativa propuesta la conocen los vecinos aunque en principio no estaban de acuerdo con ella.

Código Seguro De Verificación:	5K+V5468Xfk9bAOqqRAMaw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	02/06/2016 12:49:33	
Observaciones		Página	19/20	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5K+V5468Xfk9bAOqqRAMaw==			

JUAN ANTONIO GARCÍA PARRADO

TRIANA C.F.

En el pleno de marzo de 2013 se solicitó. Se propusieron calles que no resultaron posibles, los vecinos se oponían. Después de volver a solicitarse se contestó que en la remodelación del parque se podría dedicar la plaza de la fuente.

POR EL GRUPO IU

1.- ¿Tiene el equipo de gobierno la intención de limitar el horario de tránsito del carril bici como se hizo en la calle Asunción?

Intervienen:

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Responde que ha recibido algunas protestas por el carril. La calle está muy llena y se presentan problemas. Deberían ir andando.

Se ha consultado con el área de Movilidad y nos dicen que la limitación de horario que ya existe en otras zonas de Sevilla responde a una petición ciudadana. En el caso de San Jacinto, el tramo peatonalizado está señalizado como carril bici con prioridad absoluta de paso peatonal; si existe un consenso entre las entidades vecinales se podría dar trámite y elevarla al área competente, ya que así lo establece el art. 47 de la Ordenanza de Circulación de la Ciudad de Sevilla..

En la calle Asunción la limitación horaria es la siguiente:

Días laborables, se restringe de 16:00 h a 21:00 h.

Fines de semana: se restringe de 10:00 h a 21:00 h.

IGNACIO BERMUDO PANDO

GRUPO IULV-CA

Pregunta si hay algún plan concreto. Hace dos plenos se presentó una propuesta de pintado del carril. Planteamos que se estudie conforme a lo hecho en la calle Asunción


Y sin más asunto por tratar, se levanta la sesión siendo las 21:30 horas del día arriba indicado, de lo que, como Secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA DE LA J.M.D. TRIANA

LA SECRETARIA

Fdo. Carmen Clarisa Castreño Lucas

Fdo. Esther Pancorbo Aguilera

Código Seguro De Verificación:	5K+V5468Xfk9bA0qqRAMaw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	02/06/2016 12:49:33	
Observaciones		Página	20/20	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5K+V5468Xfk9bA0qqRAMaw==			